

## Seremi del Medio Ambiente refuerza llamado a Sindicatos a sumarse a Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente O'Higgins

Faltan pocos días para que culmine la convocatoria dirigida a Organizaciones Sindicales de la región para que puedan integrar el Consejo Consultivo del Medio Ambiente de la región de O'Higgins, periodo 2025-2026.

Respecto de esta instancia, el Seremi de Medio Ambiente O'Higgins, Diego Peñaloza, sostuvo que "es sumamente importante contar con un Consejo Consultivo de Medio Ambiente que represente todas las áreas, si bien ya contamos con representantes de la academia, organizaciones de la sociedad civil y privados, requerimos la participación de los Sindicatos, quienes pueden aportar su visión respectiva de las políticas, planes y programas que como Ministerio estamos desarrollando en la región".

Los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente

se encuentran conformados por representantes de Universidades e Institutos Profesionales, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones Sindicales y Organizaciones Empresariales de la región, quienes cumplen sus funciones ad honorem, mediante reuniones periódicas donde entregan opiniones fundadas sobre las materias de regulación y gestión ambiental sometidas a su consideración.

Cabe precisar que la presente convocatoria está dirigida solo a este sector en específico debido a la necesidad de completar los cupos vacantes de sindicatos.

Las Organizaciones Sindicales que deseen proponer a sus representantes deberán entregar sus postulaciones con la siguiente documentación:

- Propuesta de nómina de representante (s) y acompañar a

su solicitud los antecedentes relativos al número de afiliados, años de existencia y relevancia de su aporte a la vida pública regional.

- Adicionalmente, deberá acompañarse el currículum vitae de los postulados como representante/s.

Dicha documentación debe

***Hasta el 30 de agosto del presente año se extenderá el proceso de postulación para formar parte de este organismo asesor en materia ambiental.***

ser entregada hasta el día 30 de agosto 2025, de manera presencial en la oficina de la SERCMI del Medio Ambiente O'Higgins, ubicada en calle Estace 177, Rancagua, de lunes

a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. Los organismos interesados, podrán hacer consultas al teléfono 72/2744312 o al e-mail [oficinadepartesohiggins@mma.gob.cl](mailto:oficinadepartesohiggins@mma.gob.cl).

